



Expediente: 12954/17

Carátula: CETROGAR S.A. C/ GALVAN DANIEL ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **04/04/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20275751228 - CETROGAR S.A., -ACTOR

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - GALVAN, DANIEL ALEJANDRO-DEMANDADO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 12954/17



H106038410281

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ GALVAN DANIEL ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 12954/17.

Proveyendo escrito: PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 01/04/2025 15:15.

San Miguel de Tucumán, 03 de abril de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de **planilla de liquidación de deuda por honorarios**. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial **562209545169959**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **OSTENGO ANDRÉS CARLOS**, **M.P.** N° **5803**, C.U.I.T. N° **20275751228**, en el Banco Macro S.A., N°: **314009417740655**, la suma de:
- a) \$ 2156.38: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 1908.30.-) menos el 8% (\$ 152.66.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 400.74.-).-
- II) Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$ 343.49: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 190.83.- (10% a cargo de la parte) y \$ 152.66.- (8% a cargo del beneficiario).- 12954/17.PSA.

## Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.